

En Martos, a 20 de NOVIEMBRE de 2023.

REUNIDOS

De una parte, **LA ASOCIACION EMPRESARIAL MARTEÑA, ASEM**, domicilio social en Martos, Avda. de Europa nº 57, 2º, representada por D. Ana Belén Molina Chamorro, mayor de edad y en condición de Presidenta.

De otra parte, **GESTLABOR HOSTELERÍA S.L**, con domicilio en Centro El Madrugador. Ctra. El Portal A-2002, km 1.5-2º planta oficina 2.1 de El Puerto de Santa María C. POSTAL: 11500, representada por D. Luis Rubén Romero Ramírez y mayor de edad.

Reconociéndose previa y recíprocamente la capacidad legal necesaria y suficiente para la formalización y firma del presente documento, cuyo objeto.

EXPONEN

I.- **GESTLABOR HOSTELERÍA S.L** es una empresa constituida para el desarrollo y la gestión del contenido para la formación continua y privada. Somos expertos en la creación de contenidos para la impartición online y presencial, buscando la mejor cualificación y capacitación de nuestros alumnos.

Disponemos de plataforma e-learning como editorial en contenidos de teleformación que somos. Desarrollamos acciones formativas siguiendo los estándares del SEPE y FUNDAE, y cuidando todo el proceso desde la creación y producción de contenidos, hasta la impartición y tutorización de los mismos. Somos los creadores de la plataforma Local Seguro frente al COVID-19, de Hostelería España, para la que hemos diseñado diferentes herramientas.

II.- Que, **ASEM** es una entidad cuyo objeto es el asesoramiento de empresas en diversas especialidades. Para este fin, dispone de una cartera de clientes con las que le une una relación de prestación continua de servicios, estando interesada en dar cobertura a las obligaciones, en materia de prevención de riesgos laborales y otros servicios, afecta a estos y futuros clientes, para lo cual, desea contar con la colaboración de una empresa especializada y legalmente acreditada.

III.- Que las dos empresas están interesadas en cooperar en las condiciones que se especificarán y existiendo acuerdo sobre las mismas, las partes lo llevan a efecto por medio del presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN** en prestación de servicios para terceros, que se registrará por los siguientes

ACUERDOS

Primero. - Por el presente, **GESTLABOR HOSTELERÍA S.L**, se compromete a prestar todos los servicios ofrecidos por la empresa a todos los asociados a **ASEM** que, con carácter previo, acepten la oferta de la primera y suscriban con esta el correspondiente contrato.

Segundo.- El contacto con el cliente lo facilitará **ASEM**, de la forma que lo considere idónea. En este sentido, facilitará a la empresa **GESTLABOR HOSTELERÍA S.L** los datos de identificación de las empresas clientes interesadas en los servicios, así como cualquier dato que pudiera resultar de interés para ofertar al cliente y de los que aquella tenga conocimiento, incluyéndose otras posibles bonificaciones o descuentos.

Cualquier dato que **LA EMPRESA GESTLABOR HOSTELERÍA S.L**, reciba como consecuencia del presente acuerdo tendrá el carácter de confidenciales, sin que esta pueda hacer un uso de éstos que no sea el fijar un precio y servicio ajustados a las necesidades reales del cliente.

En la prestación de servicios **LA EMPRESA**, actuará, en todo momento, a los requisitos legalmente establecidos (en cuanto a la capacidad y cualificación de sus técnicos, usando metodologías reconocidas por Instituciones Nacionales o Internacionales).

Los contactos con los posibles clientes serán iniciados por **ASEM**, No obstante, en aquellas empresas que **ASEM** estime oportuno, los contactos los iniciarán con la visita del responsable de ésta y de **LA EMPRESA GESTLABOR HOSTELERÍA S.L**.

Si la EMPRESA contactara con algún cliente de **ASEM** por otros medios, comunicará a ésta de tales circunstancias para proceder según lo acordado.

Tercero. - Una vez conocidos los datos necesarios, **LA EMPRESA GESTLABOR HOSTELERÍA S.L** elaborará su oferta de servicios y presupuesto, que se hará llegar a **ASEM**. Esta, los facilitará al cliente y controlará la oferta hasta su aceptación por éste, en cuyo caso suscribirá contrato con **LA EMPRESA GESTLABOR HOSTELERÍA S.L** lo comunicará las contrapropuestas la no aceptación definitiva.

Cuarto. - Condiciones económicas de prestación de servicios a **ASEM**.


XXXX% de descuento para asociados a **ASEM**

BONOS ESPECIALES: (CONTRATACION DE DIFERENTES SERVICIOS, ATENCION A FAMILIAS, TRABAJADORES DE LA MISMA EMPRESA...)

SERVICIOS OFRECIDOS:

Desarrollaremos las diferentes convocatorias de formación a nivel estatal que estamos llevando a cabo en estos momentos en las diferentes empresas siguiendo los estándares del SEPE y de FUNDAE, cuidaremos todo el proceso desde la captación del alumno en la propia empresa hasta la creación, producción del contenido, impartición y tutorización del curso.

En Martos, a 20 de NOVIEMBRE del 2023.

Por: ASEM (ASOCIACIÓN EMPRESARIALMARTEÑA)	Por: GESTLABOR HOSTELERÍA S.L
Fdo: ANA BELEN MOLINA CHAMORRO	 Fdo.: LUIS RUBÉN ROMERO RAMÍREZ